

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.331

Segovia.—Jueves 19 de Octubre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

Importancia del voto

Por ALBERTO CAMBA.

Se aproxima el momento de votar. El otorgamiento del voto no es una complacencia que debamos tener con otra persona, ni un favor que prestemos a un amigo, ni siquiera una recomendación que hayamos de atender para no desairar a quien estemos obligados por motivos de gratitud, sino algo más serio y trascendente, de decisiva influencia en nuestra vida. El voto es el depósito de confianza que ponemos en otra persona para que defienda nuestros intereses—la buena ordenación de la vida política debe ser interés fundamental de todo buen ciudadano—cooperando a la confección de leyes que reúnan nuestras aspiraciones, o se ajusten a nuestro sentir. Por eso la emisión del sufragio es función bastante más delicada de lo que parece, cuyo ejercicio nos hace contraer graves responsabilidades con nosotros mismos. Emitir el voto contra la propia conciencia, sirviendo la ambición de otros para buscar con ello una posible satisfacción a nuestro egoísmo, es cometer un delito de lesa ciudadanía.

Concebida en esta forma la dignidad del sufragio, es por lo que no entregará yo mi voto a nadie sin contrastar antes, con todo detenimiento y escrupulo, la calidad moral—a ser posible hasta en las intimidades de la vida privada—, el sentido práctico, la cultura, la experiencia política, el espíritu de sacrificio, la identificación con las costumbres y tradiciones de la provincia, la comprensión del carácter de sus gentes, y, en general, cuantos detalles puedan servir para formar juicio exacto acerca de quienes se me acerquen aspirando a mi representación. Esta representación se la confiaré a quien yo crea que puede hacer un uso digno de ella, interpretando rectamente mi criterio en orden a los problemas que puedan plantearse en el curso de mi mandato. A mí no me ofrecen garantías los programas de algunos partidos políticos por muy bellamente que estén concebidos y pergeñados. Estoy muy al tanto de cómo se urden esas galanas piezas documentales para tener la candidez de fiar en el cumplimiento de sus promesas. Los grupos políticos que dispusieron del Poder en los dos últimos años nos predicaron las excelencias de la libertad para apoderarse del mando y someternos luego a la más abominable de las tiranías. Más que las doctrinas de los partidos me interesan los hombres que defiendan esas doctrinas. Por eso votaré hombres y no programas. Con hombres honrados las peores doctrinas se ennoblecen. Con hombres perversos las mejores doctrinas se envilecen.

Al emitir mi voto yo no pienso más que en las condiciones personales de los candidatos que aspiran a representarme políticamente. Así pues, para entregar mi voto a un candidato me bastará conocer su actuación política a lo largo de los años—cuantos más, mejor—y no en la repentinidad del período electoral aunque ignore el grupo político a que éste candidato pertenece. También estoy bastante enterado de cómo se «estructuran» algunos partidos políticos para fiar en la sinceridad o en la consistencia de sus ofrecimientos. La fórmula no puede ser más sencilla. Alrededor de una ambición personal, habilidosamente desfigurada, como protoplasma, se enristran unos cuantos postulados («derechos»), y en torno a este puzle se agrupa después una masa de aspirantes a algo, bajo el marte de una rotación sonora. Las voces («radical», «conservador», «demócrata», «progresista», «federal», etc., cumplen la maravilla del oficio de disfrazar la ambición de quienes al socaire de un lema «bonito» apetenec crear una ventajosa posición política.

Yo no rendiré jamás mi voto al texto de ningún programa político por concienzudamente que esté redactado e inspirado. Los tales programas se acomodan con tal flexibilidad a las «conveniencias del momento»—im-

ple y varia, no sintió jamás el deseo de independizarse en Estados chiquititos, impotentes para una empresa internacional y cuya debilidad ofrecía amplio campo al primer ambicioso. Tan contrario es al espíritu nacional el separatismo, que la nación se alzó en contra de las pretensiones catalanas y cuando la calle invadía el Parlamento, ganaba a los diputados, el señor Azaña, jefe del Gobierno, se levantó contra los telegramas, las cartas, los mítines y las protestas que llegaban de Andalucía y Extremadura, de Valencia y de ambas Castillas de Aragón y de Murcia... para decir que lo que pedían los catalanes era justo y que no había de ser mermando. Los catalanes ganaron la batalla. A él le deben el Estatuto y cien veces lo han dicho.

¿Son esencias de libertad y de democracia española el colectivismo marxista? ¿Ahí está la constitución

y las leyes con sus preceptos socializantes. ¿Es democracia la dictadura del proletariado? Ahí está la alianza del señor Azaña y el señor Largo Caballero con el predominio de éste.

El inconveniente que tiene los hombres que gobiernan es éste, que e identifican su conducta con la doctrina o caen en el descrédito como oradores versátiles.

ALVAREZ DE LEÓN

¿Va a ingresar don Melquides Alvarez en el partido radical?

Madrid, 19.—Se asegura que el presidente del Congreso don Melquides Alvarez, y los amigos políticos que acatan su jefatura, ingresarán en breve en el partido radical, siguiendo el ejemplo de don Santiago Alba.

El problema del trigo

LOS EX DIPUTADOS AGRARIOS HAN LOGRADO QUE SE PREPARE UN INTERESANTÍSIMO PROYECTO QUE TIENDE A SALVAR LA AGRICULTURA

FIJACIÓN DE LA TASA MÍNIMA DEL TRIGO EN 50 PESETAS. SANCIONES SEVERISIMAS A LOS INFRACTOROS DE ESA DISPOSICIÓN. EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Nuestra constante campaña por revalorización del trigo y legislación protectora de nuestra Agricultura, maltratada despiadadamente desde hace unos años, hasta el punto de hacer ruinoso la práctica del cultivo cerealista, parece que va a tener un resultado satisfactorio. No pretendemos, ni mucho menos, que nuestra constante labor de defensa de los intereses agrícolas haya sido la única campaña generadora del importantísimo Decreto salvador que se anuncia, pero sí que ella ha contribuido a crear el ambiente nacional que se respira, favorable a dar al campo español aquello de que está necesitado.

Como sostuvimos siempre, interesa de momento, más que nada, legislar en sentido salvador de la economía agraria. Después, constituido el Parlamento, será llegada la hora de derogar la legislación socializante que afecta a esa primera riqueza y que impide su desenvuelvo normalmente. Claro que para ello es preciso que los agrarios tengan en la Cámara el nutridísimo grupo de diputados que corresponde a un sector tan extenso.

Repetidamente hemos justificado que las tasas hoy en vigor son antieconómicas y hemos defendido su reforma en el sentido de aumentarlas lo necesario, porque ello no sólo engendrará mejoramiento de nuestra Agricultura, sino también de nuestra Industria y de nuestro Comercio, al tiempo mismo que de los obreros, pues a mayor capacidad adquisitiva del elemento agrícola corresponde lógicamente un mayor consumo de toda clase de productos en los medios rurales y un cultivo más esmerado, lo cual requiere mayor número de braceros que el empleado en la actualidad. Es decir, que la Agricultura está considerada, mejor dicho, debiera estarlo, como el eje alrededor del cual gira la economía del país.

Con la consiguiente satisfacción, que compartirán con nosotros los labradores segovianos, damos a continuación las manifestaciones que hizo ayer tarde el ex diputado agrario señor Gil Robles:

«Como consecuencia de las campañas y gestiones realizadas por los diputados agrarios en el ministerio de Agricultura, se prepara un proyecto sobre el problema del trigo, y que, en sus líneas generales, comprende estos extremos:

Fijar la tasa mínima del trigo en 50 pesetas, y la máxima en 60, con aumento progresivo en la mínima, bien por meses o por trimestres, o sistema mixto, de forma que llegue al tope de 59 pesetas.

Castigar las infracciones de la tasa con toda severidad, imponiendo la sanción al comprador en el caso de que se vulnere la tasa mínima, y cuando sea la máxima al vendedor.

Obligar a los harineros a que tengan un «stock» de trigo igual al consumo de dos meses, para lo cual se dictarán uas disposiciones precisas, con el fin de que el Banco de Crédito Industrial les facilite el dinero necesario para su adquisición.

Sobre crédito agrícola se pretende hacer campaña de propaganda para que sean solicitados los cuarenta y cinco millones de pesetas, rebajando el interés del 5 al 2 por 100, y procurando desaparezcan todas las trabas que hoy dificultan la obtención de créditos, suprimiendo la garantía de la responsabilidad subsidiaria y dejando tan sólo la responsabilidad de la prenda sin necesidad de traslado del grano de la cámara del labrador, quedando éste bajo la vigilancia del alcalde o el juez municipal o del comandante del puesto de la Guardia civil. Extender los préstamos sobre trigo a toda clase de granos.

Se solicitará del ministro del Trabajo no se tramiten por los Jurados mixtos, mientras dura el período electoral, ninguna petición de aumento de salario.»

¿Precisa de comentarios lo que precede? Este es uno de los frutos de la acción de los agrarios, única fracción que en las Cortes y en los Ministerios se ha ocupado de este asunto. El país agricultor debe guardarles gratitud.

Libertad y democracia

INSTANTÁNEA POLITICA

La lectura sosegada del discurso del señor Azaña produce asombro. Nos declara que irá a buscar modalidades extranjeras, en vez de alentar lo que es propio de España, constituye una falta grave de sentido político y un atentado a la revolución española que uno los postulados de la democracia: libertad y Poder.

Si el concepto es—acaso por su sintetización—evidentemente oscuro, la práctica es contradictoria. La constitución española de 1931 está copiada en gran parte de la fracasada constitución alemana de la postguerra. Los teorizantes del derecho público, inclinados a considerar todos los productos de la ciencia alemana, como infalibles, estimaron que la carta constitucional alemana era resumen y compendio de toda la ciencia quintaesenciada. Naturalmente, olvidadas las instituciones españolas, y lo que es peor, injertados principios que nos son y nos serán extraños, para siempre, una gran parte de nuestra Constitución es un cuerpo muerto, letra en el papel sin vida. Entonces tuvo ocasión el señor Azaña de interponer las esencias españolas.

Pero hay algo más: el concepto teóricista ha sido rebasado en todos los países. Nunca el federalismo fue tradición española. Los teorizantes catalanes armaron aquella teoría de las nacionalidades. Pero España, múlti-

Para los cuotas habrá dos llamamientos

Unos se incorporarán el 1.º de Enero y otros el 1.º de Julio

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente Decreto del ministerio de la Guerra:

Artículo 1.º Los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento de reclutamiento, pertenecientes al cupo de filas, serán distribuidos en dos llamamientos iguales por el número obtenidos en el sorteo, incorporándose a filas la primera mitad el 1.º de Enero, y la segunda, el 1.º de Julio siguiente; quedando autorizado el ministro de la Guerra, si las circunstancias lo exigen, para alterar la cuantía y fecha de los llamamientos.

Art. 2.º La elección de Cuerpo por estos reclutas se hará en los meses de Agosto y Septiembre, por conducto de las Cajas de Recluta, y una vez verificado el sorteo para la determinación del cupo a que quedan afectos,

los jefes de éstas las cursarán al de los Cuerpos elegidos, informando marginalmente el cupo y llamamiento a que quedan afectos, para que sean resultas las peticiones en la segunda quincena de Octubre.

Art. 3.º El número de reclutas de cada llamamiento que puedan admitir los Cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería, no podrá exceder del 20 por 100 de su plantilla orgánica, y el 10 por 100 de los Ingenieros, Intendentes, Sanidad Militar y Aeronáutica; debiendo, especialmente para los que hayan de destinarse a estos últimos Cuerpos, acreditarse poseer las profesiones o conocimientos que determina el Reglamento de reclutamiento, y, además, para Aeronáutica, que tenga el título de ingeniero o piloto aeronáutico o sean obreros o mecánicos de material aeronáutico o foto-

Lo del día

Las derechas ante las elecciones

La candidatura agraria

La impresión dominante en todas las provincias de ambas Castillas es que la candidatura agraria gana terreno en el cuerpo electoral. La coalición de las fuerzas derechistas la da más posibilidades de triunfar. En varias circunscripciones, el espíritu de sacrificio de algunos sectores coaligados raya en lo excesivo. Se acallan egoísmos personales y aun aparentes conveniencias de partido en aras del bien nacional. La candidatura agraria concentra en sí casi todos los postulados comunes a los distintos partidos de derechas y persigue la misma finalidad: derrotar a las izquierdas, cualquiera que sea el marco social o político en que desenvolvieron sus actividades, por estar comprobado hasta la saciedad que ellas pugnan con la conciencia de la inmensa mayoría del país.

Si las fuerzas agrarias son las que cuentan con mayores posibilidades de triunfar, en estos momentos sería delito de lesa patria que las organizaciones de derechismo no sospechosos se dispersasen en fracciones diversas, porque entonces los elementos a quienes se trata de desplazar de la vida pública de España, o reducir su influencia cuanto es menester, aprovecharían bonitamente de tan torpe colisión entre partidos afines. La perfecta interpretación de lo que para un futuro inmediato significan las elecciones del 19 de Noviembre, ha hecho que se opere en los medios de derechas el milagro que dejamos apuntado.

Segovia ante las elecciones

Nosotros tenemos plena confianza en que Segovia responderá una vez más a lo que exige de ella la situación de nuestro país. Es nuestra provincia una de las que con mayor virilidad ha repudiado el sistema político de destrucción que ha venido predominando. En las elecciones municipales y en las del Tribunal de Garantías, con su abrumadora mayoría de derechas agrarias, hizo que los ojos de España se volviesen hacia ella como para agradecerle esos gestos magníficos de alta ciudadanía que dicen mucho y muy bello de la entereza cívica de los segovianos.

Como en las demás provincias castellanas y en otras muchas que no lo son, en Segovia no deben producirse, confiamos en que no se producirán, divisiones que malogren el avance de los elementos agrarios, que constituyen hoy la esperanza de salvación de nuestro pueblo. Cada labrador, cada católico y la mujer con su fina intuición de las necesidades nacionales, deben estar en sus puestos, firmes, decididos a escribir la tercera gesta electoral.

Las primeras elecciones de la República

Ningún ciudadano que sienta sinceramente el derechismo debe olvidar que en las elecciones celebradas para elegir los diputados que habían de constituir el primer Parlamento de la República, las derechas de Segovia obtuvieron igual número de diputados que las izquierdas a pesar de que las primeras lograron doble votación que las últimas. ¿Causas? Son conocidas de todos; que una legión de candidatos derechistas se arrebataban mutuamente los votos, mientras las izquierdas votaron una candidatura cejrada. ¿Volverá a suceder esto?

¿No pasarán las izquierdas!

La conjunción de derechas puede aumentar en cincuenta diputados el número de los que podrían triunfar de ir desligados los partidos de esa significación. Si se piensa en lo que esto significa para el porvenir de España, se llegará a comprender cuánta es la decisión que se ha de poner en la lucha electoral.

Todo ciudadano de derechas debe tener presente el grito de Azaña: «¡Las derechas no pasarán!», para contestarle: «¡No pasarán las izquierdas!»

grafos, telegrafistas, radiotelegrafistas o meteorólogos.

Art. 4.º Los Cuerpos en que el número de solicitantes con aptitud, para servir en ellos exceda al de los que pueden admitir, se les adjudicará en el Cuerpo, previo sorteo público, números correlativos de orden, siendo destinados al mismo los que obtengan los números más bajos. Los no admitidos serán invitados por los jefes de las Cajas de Reclutas para que durante el mes de Noviembre formulen nueva petición al general de la división correspondiente, en la que pondrán fijar la población en que deseen servir y el Arma a que prefieren ser destinados; pero no Cuerpo determinado, a fin de que por dichas autoridades sean destinados a Cuerpo residente en la población elegida que no tengan completos los efectivos reglamentarios o al que se encuentre en una población elegida, si fuera uno.

Art. 5.º El ministro de la Guerra publicará las instrucciones necesarias para cumplimiento de este Decreto, que será aplicado a los reclutas del reemplazo del año actual.

Los reclutas cursillistas

Por una circular del ministerio de la Guerra se dispone que los reclutas del primer llamamiento del cupo de filas del actual reemplazo que acrediten asistan a los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio primario, convocados por Decreto de 7 de Junio, sean destinados e incorporados a Cuerpo con los pertenecientes al segundo llamamiento, cuyas vicisitudes seguirán.

En la Casa del Pueblo de Utrera tampoco dejan hablar a los socialistas

Sevilla, 18.—Algunos socialistas de la capital, entre ellos el concejal Victor Adolfo Carretero, se dirigieron a Utrera con objeto de celebrar un acto de propaganda electoral en el domicilio de la Casa del Pueblo. Cuando se hallaba en el uso de la palabra el concejal sevillano, elementos extraños interrumpieron al orador de manera violenta. Poco después, desde la calle, por una ventana, fue arrojada al salón una piedra de regulares proporciones, que cayó junto a los socialistas que presidían. En vista del tumulto originado, el presidente de la Casa del Pueblo se vio obligado a suspender el acto mucha antes de que se cumpliera el programa que se tenían trazado los socialistas de la capital.

La fiesta de la soberanía de Jesucristo

El señor obispo ha dispuesto la celebración de la próxima fiesta litúrgica de Jesucristo Rey en la forma siguiente:

1.º Que en el domingo último de este mes, día 29, al que corresponde en este año dicha festividad, se celebren en todas las parroquias comuniones generales, se solemnice en cuanto sea posible la misa mayor, y la predicación tenga por tema la transcendencia, significado y fines espirituales de la misma según las enseñanzas de Su Santidad Pío XI en la Encíclica «Quas primas».

2.º En la tarde de este domingo se celebrarán los siguientes cultos: Exposición mayor de Su Divina Majestad, santo rosario, acto especial de consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús, publicado en el «Boletín Eclesiástico»—año 1925, página 660—letanías al delfico Corazón de Jesús y reserva, que terminará con la bendición del Santísimo Sacramento.

¿Se está haciendo obstrucción en la Diputación permanente contra el Gobierno?

Madrid, 19.—Con relación a los acuerdos tomados ayer por la Diputación permanente, ha dicho un ministro radical que se está haciendo en el seno de la misma una política de obstrucción contra el Gobierno. Son precisamente—agregó—los socialistas los que han combatido esos créditos, cuando da la casualidad de que el Tribunal de Garantías, por ejemplo, es obra de ellos. Nosotros, los radicales, éramos partidarios del Senado y fué don Fernando de los Ríos quien nos vino primero con los consejos técnicos y después con el Tribunal de Garantías. De modo que esto es obra

DR. ALVAREZ PUEYO
MEDICO POR oposicion DEL SERVICIO
*ANTIVENEREÓ, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECOA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

Cooperativa de Cantimpalos
Compra carne de cerdo a 43 pesetas los once kilos y medio.

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. AROO. (Ex banquero)

La próxima emisión de bonos del Tesoro

Para la última decena de este mes ha quedado ya anunciada la emisión de Tesoros, retrasada a consecuencia de las incidencias políticas, retraso que no nos convence porque tal como estaba preparada la operación por la Banca, nada hubiera tenido de particular que ésta se hubiera encargado ella sola de hacer la suscripción del total de los millones, sin ninguna complicación de ofrecimiento público de los mismos. Pero en el seno del Gobierno, poco enterados de la situación del ambiente financiero no lo han considerado así y el retraso ha producido de una manera lógica, un aplazamiento de todo el escalonamiento que en la Banca estaba preparado para la realización de las emisiones particulares que se encuentran ya poco menos que anunciadas.

La operación se hace sobre la base de 290 millones, 250 corresponden a la parte de los 550 millones autorizados por las Cortes para cubrir el déficit del presupuesto actual, 40 millones corresponden al costo de las obras de construcción naval que España está realizando para México.

No habrá que decir que la operación no ofrece ninguna duda en cuanto a su éxito. Los 290 millones serían cubiertos en el acto. La Banca se encuentra muy sobrada de disponibilidades y lo mismo sucede a las Cajas de Ahorros. Se descuenta que la operación quedará cubierta por lo menos tres veces, pues también el público habrá de acudir acaso más nutridamente de lo que se creía, animado por la mejor posición de las Bolsas donde la especulación ha sentado ya sus reales, produciendo un alza general en todos los valores industriales.

La tendencia eufórica de las Bolsas

Es este un hecho que no debe estar ausente de nuestra Bolsa. El reflejo del optimismo que en el dinero ha producido sólo la idea de que los socialistas ya no estarán en el Poder y no podrán, por tanto, mantener su presión marxista sobre toda la economía del país, ha producido una sensación de regocijo tal, que en estos momentos en las Bolsas no se siente otra impresión que ésta. «Al fin, sin ellos». Esta es la exclamación refiriéndose a los socialistas. Y la especulación que es maestra en aprovechar estas oportunidades psicológicas, se está despatchando a su gusto. Hubo momentos, cuando se conoció la disolución de las Cortes, que las Bolsas recordaban aquellos tiempos heroicos de la guerra cuando los valores subían como la espuma. También esta vez subieron. Y operaron en grande. En esta Bolsa madrileña y en las demás. En Barcelona con ese sentido perseverante y directivo sobre las restantes Bolsas que tiene la especulación. En Bilbao, con esos estallidos dislocados, que caracterizan a la Bolsa joven que siempre sirve de pasto a los jerifaltes de los restantes mercados.

No se crea que el movimiento es cosa de poco más o menos. Vamos a comparar unos cuantos valores en sus dos momentos, a fines de Septiembre y al día 14 de Octubre (Bolsin). Se verá palpablemente que el alza no es un grano de anís.

Los cambios se comparan de esta forma:

Table with 3 columns: Value, Fin de Septiembre, 14 de Octubre. Rows include Nortés, M. Z. A., Minas del Rif, Explosivos.

Tomamos estos cuatro valores únicamente, por que son los que de una manera precisa canalizan la especulación y los que sirven dócilmente por su movimiento corriente de negocios, de medio propicio a este juego de azar de los bolsistas, operando a plazo.

Las relaciones comerciales con Rusia

Parece que en un plazo bien corto se iniciarán las conversaciones con los rusos para ver de preparar un tratado de comercio a fin del cual nuestra ba-

lanza comercial salga un poco mejor librada de lo que sale ahora. Hay noticias que en un reciente Consejo de ministros se ha tratado de la cuestión, hasta el punto de haberse acordado iniciar rápidamente los trabajos de relación política y comercial que comenzarán por el nombramiento de la comisión comercial española y por la indicación oficial a Rusia de que pueden iniciarse las conversaciones de preparación del tratado. Se hablaba incluso de los embajadores. Cuanto a España, se da el nombre de Diego Hidalgo y cuanto a Rusia, se mantiene el nombramiento de Lunatcharski que ya estaba señalado de antemano.

Las noticias que existen sobre esta cuestión de las relaciones comerciales hispano-rusas dicen que los rusos están en el mejor de los terrenos, dispuestos a conceder a España la probabilidad de llegar a un equilibrio en su balanza comercial con los soviéticos, considerando que en los momentos actuales nuestras exportaciones a dicha nación son poco menos que nulas. La liquidación del comercio exterior con Rusia en el año anterior, presenta este tremendo desequilibrio: Importaciones rusas en España, 60 millones de pesetas papel. Exportaciones españolas a Rusia un millón. Para haber dejado de ser socialista es mucha diferencia ésta a favor de Rusia, nación que únicamente debe interesarnos como un futuro cliente con un mercado amplísimo de 160 millones de habitantes, completamente virgen para nosotros aunque no lo haya sido tanto para otras naciones que fueron más hábiles que nosotros y también más potentes financieramente hablando.

España y las electrificaciones ferroviarias

Después de un par de años en los que el tema había quedado poco menos que olvidado, nuevamente surge esta cuestión. ¿Qué sucede? Simplemente, que en el mundo también se ha dado el viraje a este respecto. Parecía que el sistema de automotrices, fueran movidas por gasolina, por «Diesel», fuera por sistema mixto «Diesel eléctrico», iba ganando terreno. Se había llegado a hablar de que ganaban ya la batalla a la electrificación. No hay nada de eso. Lo que sucedía es que en la tremenda crisis que el negocio del transporte por carril había venido sufriendo por un lado por la competencia del automóvil, por otro lado por el natural descenso de tráfico que había de producir la crisis mundial, no había forma financiera posible de hacer rentables estas obras que tienen como primera partida un costo relativamente alto aunque después la conversación quede limitada a un porcentaje reducido, pero ofreciendo al final la ventaja considerable de la economía que en los gastos de explotación se produce, tanto por el abaratamiento del costo de arrastre en relación con el vapor, como por la mayor rapidez, mayor densidad posible en el tráfico, menor gasto de mano de obra.

En España habrá de ponerse también de moda el tema. Como en el extranjero, aquí también habremos de hablar de electrificaciones. Hablar y hacer. La electrificación de los ramales de Avila y Segovia, será el punto de partida, seguramente, de un plan de envergadura de un carácter nacional. Nuestra nación, que tiene unas reservas tan grandiosas de energía eléctrica, que se encuentra en este momento como más de 1.000 millones de k. w. h. en producción que no pueden consumirse por falta de mercado, que estos 1.000 millones pueden convertirse en 5.000 cuando todas las obras planeadas se pongan en trabajo, no ha de encontrar otra salida a este considerable número de kilovatio hora de potencia en reserva que tiene un valor de tantos millones que las electrificaciones ferroviarias. Se dice, incluso, que se está elaborando un plan general que este plan pudiera ser financiado sin necesidad de recargar los presupuestos, con tal de que el Estado, asegurara a la caja de electrificaciones que se formara por las empresas, una anualidad que permi-

tierra la amortización de la obra producida. Se trata de un plan interesante que pudiera ser una solución para el ferrocarril en España, cuya reorganización general se plantea de un modo ineludible.

La existencia del carbunco en el término municipal de El Espinar

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publica una circular del gobernador civil declarando oficialmente la existencia de carbunco sintomático en el término municipal de El Espinar, debiendo las autoridades, funcionarios y demás personas interesadas, cumplir y hacer cumplir lo más exactamente posible las disposiciones referentes a la expresada epizootia, bajo las responsabilidades que en las mismas se señalan.

Zona declarada infecta: «Cuartel del Atillo». Medidas profilácticas: Aislamiento, empadronamiento y marca de los animales enfermos. Los sospechosos por convivencia en pastos o locales, especialmente los animales jóvenes deberán ser inmunizados con vacuna libre de gérmenes inofensivos y eficaces, así como también con carácter

preventivo los animales que hayan de pastar en terrenos reconocidos como infectados.

Se prohíbe el sacrificio por degüello de los animales enfermos, ordenándose que los animales muertos de dicha enfermedad sean destruidos totalmente o enterrados en debida forma, pudiendo aprovecharse la piel obtenida en el mismo lugar de enterramiento o destrucción si hay garantía de desinfección inmediata. Los locales, corrales y utensilios serán desinfectados.

VIII Homenaje a la Vejez

Sexta lista de donativos. Suma anterior, 1.508,00. Doña Tomasa Martín, 5 pesetas; un amante de la vejez, 5; don Francisco Román López, 2; don Julio Rubio González, 2; un ciudadano, 2; don Felipe Carretero, 1,50; don Mariano Fernández de Córdoba, 1; don Gabriel J. de Cáceres, 3; niños, Pili, Guillermito y Conchita Bernardo, 5; Escuela Normal del Magisterio Primario, 10; Ayuntamiento de El Espinar, 50; don Nicolás Peña Quirós, de ídem, 10; Sociedad de carpinteros (obreros), 10; donativo anónimo, 5; Colegio Oficial de Médicos, 15. Suma y sigue, 1.634,50.

UN BUEN SERVICIO DE LA POLICIA

Han sido detenidos los autores de la muerte del capitán de la Benemérita, señor Palacios, y del señor Caravaca

Detención de otros dos sujetos que proyectaban un asalto

Madrid, 19.—De madrugada, el jefe superior de Policía recibió a los periodistas y les facilitó la siguiente nota:

«También por el personal de la primera división de Investigación criminal han sido detenidos Agustín Moreno Ortiz, de veintisiete años, natural de Baeza, con domicilio en la calle de la Palma, 5, y Luis Pliego Jaraices, de veintinueve años, natural de Cordoba (Jaén), domiciliado en la calle de Bravo Murillo, número 33.

Al primero le fué ocupada una pistola automática, un cargador y siete cápsulas, y al segundo un revólver calibre 32, y diez cápsulas.

Además se les encontró un plano detalladísimo de la situación de la caja y de las oficinas de un establecimiento de importancia de esta capital, en el que pensaban robar.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez de guardia, el cual, por tenencia ilícita de armas, les envió a la cárcel.»

La muerte de los señores Caravaca y del capitán señor Palacios

Otra nota facilitada por el señor Vázquez, dice así:

«Cumpliendo órdenes del director general de Seguridad, el personal de la primera división de Investigación criminal ha detenido a dos individuos, que dijeron llamarse Andrés Naranjo Rodríguez, de veinticinco años, soltero, jornalero, también natural de Sevilla. Estos dos sujetos se hospedaban en la calle de Blasco de Garay, número 8, principal derecha.

En el interrogatorio a que se les sometió manifestaron que habían venido a Madrid en busca de trabajo; pero como las contestaciones que daban no estaban en armonía con la labor investigadora que cerca de ellos realizó la primera brigada, ello hizo

suponer fundadamente que estos individuos venían huidos de Sevilla y que su presencia en Madrid la motivaba la comisión de algún hecho delictivo de importancia.

Los detenidos, en los días que han estado en Madrid, se cuidaron de salir poco a la calle y siempre que lo hicieron fué por separado.

Sometidos por la Policía a un nuevo interrogatorio, y después de un amplio y detenido examen, manifestaron que sus verdaderos nombres son Antonio Jiménez Castilla y Juan Garrido Rodríguez, y no los que manifestaron en su primera declaración.

Añadieron que la documentación que se les ocupó, cartilla militar, cédula personal, etc., extendidas a los nombres que dieron en un principio, se las proporcionaron en Sevilla, en donde también les proveyeron de dinero.

Se llegó a saber que estos individuos tomaron parte como actores, en la capital andaluza, en la muerte del señor Caravaca y del capitán de la Guardia civil señor Del Palacio.

Con la detención de estos dos sujetos, que son peligrosísimos, se ha evitado la realización de un atentado de importancia, y, desde luego, se ha facilitado la investigación que con todo interés se sigue para el total esclarecimiento del atraco del Cerro de la Plata.

Los dos detenidos fueron llevados a Sevilla y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de San Vicente, que los procesó y ordenó su ingreso en la cárcel.»



NUEVA R'UNIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Son rechazados los créditos para el Tribunal de Garantías y ministerio de Comunicaciones ¿Dimitirá el señor Albornoz?

Madrid, 19.—Volvió a reunirse ayer, a las cuatro de la tarde, la Diputación permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Besteiro y con asistencia del presidente del consejo y los ministros de Obras públicas e Industria y Comercio.

Se entró en el orden del día y se inició el estudio del crédito de diez millones de pesetas para adquirir directamente de la Siderúrgica del Mediterráneo 25.000 toneladas de carril.

El señor Prieto lo impugnó prolijamente, estudiando la situación de las dos factorías siderúrgicas de España: Sagunto y Bilbao.

Afirmó que el artículo 80 de la Constitución no autoriza la concesión de estos créditos.

Invitó a la Permanente a modificar la propuesta del Gobierno, y dijo que no tendría inconveniente en votar una resolución para la situación de la Siderúrgica en lo que queda de año, pero sin comprometer el próximo presupuesto.

El señor Guerra del Río rebatió los argumentos del señor Prieto, y, después de unas breves palabras del señor Maura, el presidente del Consejo dijo que, a su entender, la Comisión permanente no puede modificar el dictamen o reducirlo, y sí votarlo o no.

El señor Besteiro advirtió que se iba a proceder a la votación, y el jefe del Gobierno hizo constar su protesta por que no se le permitía emitir su voto, siendo, como es, diputado de la nación. Manifestó que había de alzarse de este acuerdo ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

La sesión fué suspendida para que los vocales pudieran meditar respecto al problema, y una vez reanudada, el señor Guerra del Río dijo que no veía inconveniente en que el Gobierno se comprometiera a presentar el proyecto de ley a las Cortes futuras en sus primeras sesiones para su convalidación, y a que en el plazo que media desde ahora a la reunión del Parlamento la autorización fuera usada con toda la parsimonia compatible con la necesidad de emprender los trabajos, adoptándose cuantas medidas se crean necesarias para que ni un solo céntimo tenga otro destino que el de facilitar trabajo a los obreros de Sagunto. Esta propuesta fué aclarada por el jefe del Gobierno, en el sentido de que si la Diputación permanente votara el crédito, se hiciera el encargo de los carriles a la Siderúrgica con una condición reservativa, o sea sin compromiso firme de las 25.000 toneladas, sino de las que se produzcan hasta el instante de la

Café-restaurant La Unión

MENÚ PARA EL DIA 20 DE OCTUBRE. Entremeses variados. Huevos a elegir. Calamares en su tinta. Entrecot con patatas. Postres variados. PRECIO DEL CUBIERTO, 4,50 PESETAS. Se sirven bodas y banquetes. Precios económicos

apertura de las Cortes, resolviendo éstas en definitiva.

El señor Prieto declaró que las palabras del presidente del Consejo abrían cauce a una solución y se acordó al fin aplazar la resolución del asunto para una nueva sesión, que se celebrará esta tarde, a las cuatro.

Por unanimidad se aprobó un proyecto de Decreto concediendo un suplemento de crédito de 1.332.602 pesetas al ministerio de la Gobernación para gastos de viaje, viático y dietas al Cuerpo de Vigilancia y Seguridad. Salvaron su responsabilidad los señores Saborit y Maura.

Quedó sobre la Mesa un suplemento de crédito de Gobernación de pesetas 2.448.116 para dietas, pluses y asignación de residencia a la Guardia civil.

Se entró a discutir el proyecto de Decreto declarando, con fuerza de ley el 12 de Septiembre de la Presidencia del Consejo, creando el ministerio de Comunicaciones.

Se opuso el señor Prieto, quien declaró que el proyecto no era urgente, y la Diputación, en caso de aprobarlo, prejuzgaría una resolución de Gobierno, cosa que corresponde por entero a las Cortes.

Se procedió a la votación, haciéndolo en pro los señores Palet, Serrano Batanero, Ruiz Funes y Abad Conde, y en contra, los señores Prieto, Saborit, Cabello, De Francisco, Maura, Ruiz del Toro y Besteiro. Se abstuvo el señor Santaló. La petición de crédito quedó rechazada.

Se aprobó por unanimidad un proyecto de Decreto sobre suplemento de crédito de 677.236 pesetas para abonar gratificaciones al personal de Correos por horas extraordinarias.

Asimismo se aprobó por unanimidad el proyecto de suplemento de crédito de 3.150.000 pesetas para material de Prisiones: alimentación, sanidad, higiene y utensilios.

El señor Maura hizo la salvedad de que, a su juicio, el crédito no era de urgencia.

Se pasó a discutir el crédito extraordinario de 855.782 pesetas para el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se opusieron los señores Prieto y Maura. Aquél dijo que la Comisión no podía pronunciarse sobre un asunto en que las Cortes estuvieron divididas.

Puesto a votación el crédito, fué rechazado por los votos de los señores Prieto, Saborit, Cabello, De Francisco, Maura, Ruiz del Toro y Besteiro, en contra de los votos de los señores Santaló, Palet, Serrano Batanero, Vargas, Ruiz Funes y Abad Conde.

¿Va a dimitir el señor Albornoz?

Al conocerse en los pasillos que había sido rechazado el crédito para el Tribunal de Garantías, se le preguntó al señor Prieto si a pesar de ello funcionaría el Tribunal.

«Como funcionar, es claro que podrá hacerlo—contestó—. Lo que no podrán es cobrar.

En los pasillos existía la impresión de que el señor Albornoz presentará hoy la dimisión de su cargo. Se da la coincidencia de que éste ha sido el segundo dictamen que ha sido rechazado, con la circunstancia de que había sido modificado, reduciendo mucho las cifras. Se echaba la culpa al

propio señor Albornoz, por haber presentado a las Cortes un presupuesto exagerado, lo cual fué causa de que la misma mayoría del Gobierno rechazara aquel dictamen.

Fallecimiento del presidente del Consejo de Estado

Málaga, 19.—A la una de la madrugada ha fallecido el presidente del Consejo de Estado, don Pedro Armasa. Inmediatamente se telegrafió la noticia al Gobierno. El presidente del Consejo contestó dando el pésame. El entierro se celebrará el viernes, a las once de la mañana.

Don Pedro Armasa y Ochandorena contaba sesenta y nueve años de edad. Nació en Málaga, donde ejerció la carrera de abogado, que cursó en Granada.

Fué diputado a Cortes por primera vez en 1910, representando Málaga y su provincia en ésta y otras legislaturas.

Fundó en Málaga el partido republicano radical, y desde entonces sostenía con el señor Lerroux una cordial amistad.

Vendo macho merino, seis años, siete dedos de la cuerda. Calle de la Parra, 7, Segovia.

Numerosos chóferes madrileños contra la aportación de dinero a los socialistas para hacer las elecciones

Un periódico madrileño publica el siguiente documento suscrito por numerosos firmantes:

«Con motivo de las luchas desencadenadas entre todos los partidos políticos para la propaganda electoral, y particularmente el partido socialista, ha ocurrido un hecho que, por la gravedad que encierra, nos vemos obligados a recriminar.

La Sociedad de chóferes de Madrid ha convocado sólo y exclusivamente a la Directiva y a unos cuantos incautos, y en el seno y dentro de la intimidad de dichos señores... acuerdan: Primero, hacer un regalo de diez mil pesetas, y segundo, un empréstito de noventa mil para que los dirigentes del partido socialista puedan hacer mucha labor en la propaganda electoral.

Como la Sociedad de chóferes cuenta con varios miles de asociados y no han sido convocados para que dieran su voto en una Asamblea con toda garantía, y, por el contrario, entre veinte socios exclusivamente han acordado lo antes dicho, nos dirigimos por medio de la Prensa, no solamente a los chóferes, sino al partido de las Juventudes socialistas madrileñas para advertirles que de todos los afiliados a la Sociedad de chóferes no se sacarán más que unas docenas que sean o simpaticen con el partido socialista.

Como hemos visto defraudadas siempre nuestras peticiones en beneficio de todos los compañeros sin trabajo, no estamos conformes, y protestamos enérgicamente de lo acordado por la Directiva.

No por pertenecer a la Casa del Pueblo quiere decir que se sea socialista; que no se olvide.

Para hacer valer esta protesta ante la opinión pública, consta que va firmada por afiliados a la Sociedad de chóferes, y en mayor número de los que acordaron favorecer a los socialistas con lo que es de todos.

Madrid, 18 de Octubre de 1933. Por acuerdo y en representación. ANTONIO GÓMEZ SANTOS.»

Advertisement for 'Nitrate de Cal IG' fertilizer, showing a horse and text: '15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal. TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN. PARA CONSULTAS TÉCNICAS: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2. Representante regional: D. Leopoldo Arroyo, Segovia'.

VIDA Y JUSTICIA RURAL

Por HIPÓLITO LEÓN JORDÁN

Han quedado muy atrás las llanuras de Castilla; de la Castilla propiamente dicha; de la Castilla «granero de España»...

Y hay también un tesoro que no se aprecia generalmente en todo su gran valor; lo hay en muy pequeña escala, pero lo hay al fin y al cabo: y es el maíz.

Me he dado un gran atracón de mazorca tiernas, cocidas con sal. Cansó asombro al principio mi voracidad. Extravagancias de forasteros. Ya me cansarían pronto. Ellos sí que se cansaron de esperar que me cansase.

Creo que le he enseñado a comer maíz a un pueblo. Estoy seguro de que lo agradecerán.

También hay fruta; bastante fruta; sobre todo unas peras pequeñas llamadas «ceremeños» cuyo sabor me recordaba el de una extraña fruta tropical: la pomarrosa...

Este pueblo, podía ser muy feliz. Desconoce las norias. Pero dispone de pozos y el huerto imprescindible en derredor. Tiene además un agua excelente...

Tiene también luz eléctrica. Los vecinos han comprendido hace tiempo las ventajas de la luz, pero no saben aun las que brinda la «energía».

Este pueblo podría ser muy feliz. Pero no lo es. Se quejan todos de la misma dolencia. La carencia total de justicia.

Se acabaron aquellas «pardas onduladas cuestras», aquellas «mares de encerradas mieses», aquellas «mudas perspectivas serias»...

El juez municipal, el juez de paz, como Institución no sirve. Así lo dicen todos unánimemente. Uno del pueblo no puede hacer justicia.

Y los mozos, de noche, no tienen más distracción que apedrear las puertas de las viudas o de las mozas huérfanas y de buen ver.

Y nosotros, inevitablemente, hemos creado en la fantasía una Institución; un cuerpo: el de Justicias rurales, individuos a quienes les estuviese vedado adquirir intereses morales y espirituales en el pueblo de su mandato.

Algo, en fin, que no es capaz de pensar ni mucho menos de organizar ningún político imbécil de los que asolan los pueblos.

DE SOCIEDAD

Una conferencia. Esta tarde, a las siete y media, dará una conferencia en la Federación de Estudiantes Católicos, de Segovia, el presidente de la misma, don Gabriel de Cáceres y Torres.

Desarrollará el tema «Nuevas orientaciones de la Confederación de Estudiantes Católicos en materia escolar».

Las misas que se celebren en la iglesia de Santa Eulalia, a las ocho y media y nueve y el culto al Santísimo, en la del Corpus Christi mañana, día 20, así como las que se celebren el día 21, a las ocho y nueve, en la iglesia de Santa Eulalia, serán aplicadas por su alma.

Sus hijos agradecerán la asistencia de sus amistades a alguno de estos actos piadosos.

Para agasajar a su antiguo compañero don Orosio Hernández, nombrado interventor de Hacienda de la provincia, se reunieron ayer en fraternal almuerzo, en el hotel Fornos, los funcionarios de esta Delegación de Hacienda.

franca camaradería, ofreciendo el almuerzo don Ramón Paramio.

El señor delegado de Hacienda, que presidia la mesa, pronunció unas oportunas palabras acerca del compañerismo práctico, de colaboración al nuevo interventor, cerrando éste el acto, con unas frases de gratitud a todos por el homenaje de cariño que se le tributaba.

Las flores que adornaban la mesa fueron enviadas a la señora de Hernández, en testimonio de salud y deferencia.

Peticion de mano

Por don Antolin Pedraza, alcalde de Escarabajosa de Cabezas y su esposa doña Faustina Yubero, ha sido pedida la mano, para su hijo Justino, de la señorita Balbina Martín Pedraza, hija de los propietarios de dicho pueblo don Bernardino y doña Fermína.

Reciban los futuros contrayentes y sus familias nuestra cordial enhorabuena.

Nombramientos eclesiásticos

Han sido nombrados: Cura de Cascajares y servidor de Riañuelas, don José Martín García.

Idem de Santa Marta y Ventosilla, don Pablo del Barrio Pajares.

Idem de Pradales, don Victor Sanz Guijarro.

Cura de Castrillo de Sepúlveda y servidor de Villaseca, don Pedro Lozoya López.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (ESTOMAGO). Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS.

SEGOVIA RELIGIOSO

Obra de la Propagación de la Fe

Mañana, viernes, dará principio en la iglesia de Corpus un solemne triduo para celebrar el «Día Misional». Todas las tardes, a las siete, se rezará el rosario y habrá exposición, visita al Santísimo, lecturas misionales, cánticos y reserva.

El día 22, «Día Misional», se oficiará, por la mañana, misa de comunión, y por la tarde, se tendrán los mismos cultos que en los días anteriores, predicando el reverendo Padre Adolfo Gómarra.

Se ruega la puntual asistencia a estos cultos, y, especialmente, a los socios de la Propagación de la Fe.

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a una reunión de todos los dueños de camionetas y camiones de transportes de mercancías de la provincia, la cual tendrá lugar en el local de la Cámara de Comercio de Segovia, el día 26 del corriente y hora de las once, con objeto de tratar de varios asuntos en beneficio de todos y principalmente de las multas impuestas por la Delegación de Hacienda a varios industriales de este ramo, por concepto de concierto de años anteriores y elevar los acuerdos a la superioridad.

La Comisión, Emilio Hernando, Francisco San Atilano, Lucas Lobo, Mariano Benito, Ramón San Gil, Juan de Diego.

Se venden dos mil metros cuadrados de terreno para edificar, en total o por partes; hay piedra y arena y linda con el Paseo Nuevo. Informar: Pedro Anadón, Travesía primera de las Canonías, número 3, Segovia.

Vendo sillera alemana, desmontable y otros muebles, Juan Bravo, 2, 1.ª derecha.

Almoneda San Esteban, 14. De once a una y de tres a seis.

Se venden tres chotos, pura raza, uno de dos meses y dos de ocho días. Para tratar, con Bernardino de Andrés, calle del Socorro, número 4.

Griada sabiendo de cocina, se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende por dejar la labranza, un macho de media vida, que mide tres dedos por cima de la cuerda. Dará razón, don Esteban Hernández, en Tabladillo.

Fabrica de piedra artificial

Bloques, pilas, ladrillo y baldosin de cemento, cal, teja y ladrillo ordinario, precios económicos, «Carrera del Lázaro». DOROTEJO SAN FRUTOS. En Cabezauela (Segovia)

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del Jefe del Estado se dió cuenta de los debates de la Diputación permanente, pero, naturalmente, no se adoptó acuerdo

Martínez Barrios cree que la Diputación permanente de las Cortes aprobará esta tarde los créditos para la Siderúrgica y para la Benemérita.

El ex ministro don Juan la Cierva aconseja a sus amigos apoyen la candidatura de derechas

El señor Albornoz niega que tenga el propósito de dimitir la presidencia del Tribunal de Garantías

«Diario Oficial»

Circular participando que por haberse desistido de la erección del monumento a la que fué reina madre, se ha hecho entrega en la Caja central del ministerio de la Guerra del importe de lo recaudado con aquel fin en el Ejército.

CONSEJO DE MINISTROS Referencia del señor Martínez Barrios

Madrid.—A las once y media se reunió el Consejo de ministros en Palacio, presidiendo el señor Alcalá Zamora.

Al terminar la reunión a la una y cuarto de la tarde y solicitar los periodistas la referencia de lo tratado, el señor Martínez Barrios dijo que todos los Consejos que se celebran bajo la presidencia de Su Excelencia, se parecen.

Luego añadió: «Hice el acostumbrado resumen de la situación política exterior e interior. También di cuenta del debate que ha habido en la sesión celebrada por la Diputación permanente de las Cortes, sometiendo después a las firmas del Presidente de la República los Decretos aprobados en el último Consejo de ministros.»

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si entre los Decretos firmados figuraban alguno relacionado con los asuntos que fueron rechazados por la Diputación de las Cortes.

«No; no se ha resuelto nada porque todavía no se ha planteado el problema en Consejo de ministros. Supongo» añadió el señor Martínez Barrios—que esta tarde la Diputación permanente aprobará los créditos para la Siderúrgica del Mediterráneo y la Benemérita.

Insistió que en los Consejos celebrados en Palacio no se tomaba ningún acuerdo como aquel a que había aludido el informador.

Manifestaciones del señor Albornoz

Madrid.—El señor Albornoz, con quien hablamos esta mañana, nos ha dicho que por el cargo que ocupa no podía hacer ninguna manifestación relacionada con la denegación de los créditos extraordinarios para el funcionamiento del Tribunal de Garantías.

Creo—añadió—que sólo se trata de cuestión de procedimientos. El Gobierno solicitaba la concesión del crédito de acuerdo con lo establecido en el artículo 180 de la Constitución y la Diputación permanente ha creído que el procedimiento adecuado es el que marca el artículo 114.

Negó después que piense dimitir con motivo de este incidente.

Yo no voy a dimitir—insistió—por una cuestión económica. Sólo me interesa que el Tribunal funcione normalmente.

Irregularidades en la Caja general de depósitos. Reorganización de la misma

Madrid.—En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada una nota dando cuenta de que el verano último se descubrió irregularidades en la Caja General de Depósitos, por lo cual se adoptaron medidas en virtud de las cuales se han descubierto otras irregularidades.

Se ha ordenado la inmediata instrucción de expedientes gubernativos, sin perjuicio de la actuación del Juzgado para depurar responsabilidades.

Por último se dice en la aludida nota que se procederá a estudiar la reorganización de la Caja de Depósitos para evitar se repitan hechos análogos.

La candidatura agraria por Toledo. Al copo por las mayorías

Toledo.—La candidatura Acción Popular—agraria por esta provincia, está formada con los siguientes nombres:

Don Ramon Molina Nieto, don Dimas Madariaga, don Dimas Adanes, don José Finat, don Jesús Salvador Madero, don Constantino Vega Gregorio, don Félix Avia, don Julio González Sandoval.

Van al copo por las mayorías. Maurista y radicales van unidos a la lucha.

El ex ministro La Cierva aconseja a sus amigos voten a las derechas

Murcia.—Ha regresado del extranjero el abogado don Enrique La Cierva, sobrino del ex ministro don Juan La Cierva.

Aquel ha manifestado que al embarcarse inquirió de su tío su actitud política ante las elecciones, contestándole que recomendaba a sus amigos

apoyen con su esfuerzo y desinterés la candidatura de derechas, convenientemente en estos momentos para la paz y bien de la patria.

Acto de propaganda electoral de la Asociación Feminina de Salamanca Salamanca.—En el teatro Bretón se ha celebrado esta mañana un acto de propaganda electoral por la Asociación Feminina de Educación Ciudadana. El local estaba abarrotado de público, que dió muestras de estar poseído de gran entusiasmo.

Habló en primer lugar la presidenta de la Asociación, doña Abilia Arroyo, y seguidamente el señor Gil Robles, quien historió la actuación de la mujer salmantina en la política nacional. Recomendó votar íntegramente la candidatura de derechas, pues así se servirá a los sentimientos católicos de España.

Dijo también que se le quiere presentar como hombre de guerra cuando su postulado es de amor y de paz.

Se intensifica la huelga de Santiago, por lo que las autoridades han pedido leche y pan a Vigo

Un alcalde socialista origina y dirige un conflicto obrero con pretexto de resolver cuestiones sociales y los huelguistas apalean a un trabajador. Ha sido detenido un socialista como presunto inductor de los graves sucesos ocurridos en Argamasilla de Calatrava

A presenciarse el match Uzcudun-Carnera

San Sebastián.—Esta tarde saldrá un tren especial de aficionados y admiradores del pugil español Paulino Uzcudun, que marchan a Roma para presenciar el combate de boxeo que se verificará en Roma entre el vasco y el gigante Carnera.

Se ha intensificado la huelga de Santiago

Santiago.—Hoy se ha intensificado la huelga con el paro del ramo de transportes y el abandono de sus puestos por los empleados de arbitrios.

La autoridad local ha pedido pan y leche a Vigo para abastecer el mercado. Han llegado más guardias de Asalto.

Los obreros han solicitado autorización para reunirse con el fin de discutir la proposición de arreglo del conflicto que hizo el gobernador.

Una niña abrasada

El Ferrol.—Cándida Picos Calderón se hallaba preparando agua hirviendo cuando una hija suya, de corta edad, se cayó en la caldera y pereció abrasada.

Un alcalde origina y dirige un conflicto. Obrero herido

Toledo.—En Gernidote, el alcalde socialista, provocó y dirige un conflicto obrero, con pretexto de resolver cuestiones sociales.

Se han practicado cinco detenciones por haber sido apaleado un obrero cuando se dirigía al trabajo.

El gobernador ha ordenado al alcalde citado que restablezca rápidamente la normalidad.

Una huelga

Toledo.—Se han declarado en huelga los obreros de la carretera de circunvalación, por haber sido despedido un capataz.

Si mañana no se reintegan al trabajo los huelguistas se suspenderán las obras.

Detención de un supuesto inductor de los sucesos de Argamasilla

Ciudad Real.—El juez de Instrucción de Almodóvar del Campo ha ordenado la detención de un vecino de Cardenoso, secretario de la Federación Socialista provincial, presunto inductor de los graves sucesos des-

Por último dijo que si las elecciones fueran sinceras, las derechas llevarían un cuarenta por ciento más de diputados que van a llevar al futuro Parlamento.

En los alrededores del local se habían adoptado precauciones.

Regionalistas, radicales y tradicionalistas unidos en Tarragona

Barcelona.—Se reunió el directorio de la Esquerra para tratar de asuntos electorales.

Refiriéndose a las elecciones, el señor Companys dijo que nada había concreto y que él no figurará en la candidatura por Barcelona.

Por último manifestó que en Tarragona irán unidos a la lucha regionalistas, radicales y tradicionalistas.

El traspaso de servicios a la Generalidad

Barcelona.—Regresó de Madrid el gobernador general, siendo recibido por las autoridades. Dijo que venía muy satisfecho de los trabajos relativos a servicios de orden público.

ENCHETA

Niñera se necesita. Santa Ana, 10, principa, derecha.

Ama de cría soltera, de veintin años de edad, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Indalecio Herrero, en Pinarejos.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con sangrecilla. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 43; total 91. En la cena: adultos, 40; niños, 45; total 85. Total del día, 176.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and precio, medio kilogramo.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and precio, medio kilogramo.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

J. H. DE NICOLAS

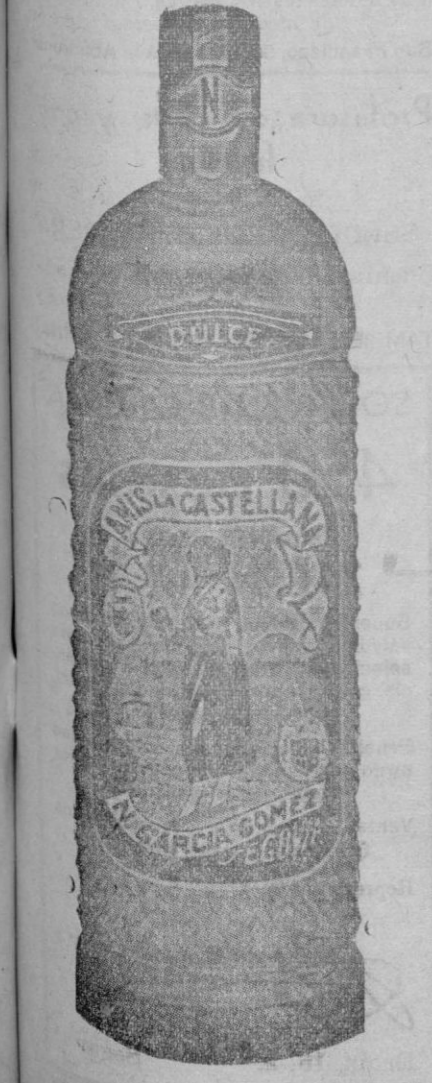
MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 32

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO



EL PROBLEMA AGRARIO EN RUSIA

Por PAUL WINTERTON.

No fué casual el que uno de los primeros actos del Gobierno de los Soviets, después de la revolución de Octubre, fuera la devolución de las tierras a los campesinos. Mas bien fué el primer compromiso esencial con la teoría política bolchevique. El Decreto Agrario, mientras nominalmente declara que todo el territorio ruso está nacionalizado, ordena a los Comités locales que se incauten de las propiedades y organicen su distribución entre los campesinos. Los «mujiks» estaban hartos de guerra o hambrientos de tierra, por lo que aprovecharon la oportunidad para establecerse de nuevo en sus lareas, enriquecidos por algunos ingresos adicionales. Paz y tierra fueron el precio de su quietud política. No participaban del entusiasmo de los obreros de la ciudad por la dictadura del proletariado; por instinto y educación eran individualistas y se adherían tenazmente a sus posesiones. Apoyaron con cierta cautela al régimen comunista y recibieron con recelo toda innovación. En consecuencia, el Gobierno ruso ha actuado siempre tomando el pulso a los campesinos, al reconocer que, en un último análisis, su poder estaba en el táctico conocimiento de los habitantes rurales. Cuando se vio amenazado por las resistencias de las masas transigió—«reculer pour mieux sauter»—como dicen los franceses. Su política manifiesta de socializar la agricultura sobre la base de explotaciones colectivas, ha sido llevada a efecto en una serie de avances y retrocesos. Hasta ahora todo punto peligroso ha sido salvado felizmente, pero en 1933 el problema es más difícil. Como estudio político, la historia de las actividades agrarias de los Soviets merece un breve examen. En 1920 la guerra civil y la intervención militar extranjera habían producido en Rusia una situación que casi bordeaba el caos económico. La tierra se había entregado a los campesinos, pero todo su producto podía ser requisado, sin previo aviso, por «blancos» o «rojos». La inflación destruyó el mercado, la tierra no se cultivaba, la maquinaria permanecía abandonada en los campos; los ganados y los caballos eran muertos o tomados por el Ejército. En 1921 la situación era tan desesperada que «el granero de Europa» fué invadido por el hambre y la desolación. En ese año, el régimen comunista entró en su segunda etapa. Era imprescindible que a tuertas o a derechas los arados volteasen la tierra y que los campesinos tuviesen la seguridad de recoger sus cosechas. Lenin modificó el rumbo de su política económica, y restaurándose temporalmente el mercado privado de granos y otras mercancías, se dió a los campesinos el estímulo necesario para que volviesen a cultivar sus campos. Lentamente se fueron reparando los estragos producidos por la guerra y el hambre, y durante estos años los esfuerzos de los bolcheviques para realizar una «smitchka», o lazo de unión, entre las ciudades y el campo, lograron un éxito considerable. Sin embargo, en el otoño de 1928 se organizó el famoso Plan Quinquenal, del que formaba parte la explotación colectiva de la tierra. El antiguo cultivo individual, con sus surcos separados, sus tres fases rotativas y sus imperfectos instrumentos de cultivo, dejaba mucho que desear desde el punto de vista técnico y al principio la nueva política encontró el apoyo de muchos campesinos. Pronto se descubrió que si éstos—particularmente los jóvenes—eran atraídos mediante una táctica hábil, a muchos podía convencérselos para que se unieran voluntariamente, una vez que el éxito innegable de la cooperación había sido probado. Sin embargo, en 1930 el entusiasmo de los bolcheviques por la agricultura socializada, excedió los límites de la discreción y la política persuasoria fué reemplazada por otra de violencia y represión, que si bien produjo una tremenda ascensión numérica de los kolkhozs, o granjas colectivas, lo fué a costa de su popularidad. Antes que ver sus bienes expropiados por el colectivismo, los campesinos «medios» prefirieron matar los ganados y cruzarse de brazos. Tan rápidamente se propagaron las llamas de la hostilidad, que Stalin, siguiendo el ejemplo de Lenin, publicó un folleto en el que censuraba severamente a los jefes locales del partido comunista, por su táctica precipitada. Mucha tierra fué devuelta a los campesinos y

se hizo un intento para consolidar el terreno ganado. Ante esta actitud, Stalin tiene dos alternativas para elegir. Puede relajar las regulaciones sobre la importación y comprar productos extranjeros que, cedidos a los campesinos, pueden estimularles a incrementar la producción agrícola. Puede redoblar sus esfuerzos para obligar a las colectividades recalcitrantes que alimenten a las ciudades «por amor al Plan». Lo más probable es que siga la ruta media. Para 1933 el Plan prevé un incremento de la producción de sólo el 13-14 por 100, en vez del 22 por 100. El campo no estará sujeto a la misma presión, con vista a la exportación, y al mismo tiempo, las factorías soviéticas producirán más mercancías. Si puede evitarse la inflación, el tráfico entre la ciudad y el campo pronto se verá más normalizado. Mientras tanto, las requisas arbitrarias han sido substituidas por una tasa fija, con la innovación importante de que el exceso de producción sobre la tasa puede venderse libremente. Políticamente se ha iniciado una nueva propaganda, de la que se espera resultados ventajosos al disminuir las restricciones aduaneras. Si la Naturaleza se muestra propicia este año y la cosecha es abundante, el inmediato problema de la alimentación puede ser resuelto temporalmente, pero la lucha para conquistar la voluntad de los campesinos todavía será larga y difícil. (De la Agencia Internacional Arco.)



—Tengo que auscultarla. —Entonces prefiero volver con mamá.

Defenición de tres atacadores que forman parte de una banda y que llevó a cabo sangrientos hechos terroristas

Barcelona, 18.—La brigada de Investigación social ha realizado esta mañana un importante servicio.

Desde hace tiempo, y con motivo de haber sido detenido en la montaña de Montjuich un individuo apellidado Traserra, al que se supone jefe de una banda de pistoleros, se encomendó al agente señor Cano que siguiera la pista de uno de los componentes de la banda, que se apellidaba Ruano. Mientras seguía este servicio, se encontró el agente un día con el perseguido, y luchando con él a brazo partido se le disparó la pistola, que Ruano le arrebató, logrando escapar con ella. Los agentes de la brigada conocieron ya el domicilio de Ruano en aquellos días, y realizaron un registro, incautándose de su equipaje, y han seguido sus pesquisas hasta tener noticia de que actualmente habitaba en Badalona, en una casa que se les señaló. En consecuencia, se montó el servicio de que hablamos, dirigiéndose varios policías y guardias de Asalto a la calle de Weyler, de la barriada de Sistrells, de Badalona, mandados todos por el jefe de la brigada Social, señor Tarragona. Para no llamar la atención dejaron los «autos» que ocupaban a bastante distancia, en la carretera, y a pie se dirigieron hacia la casa indicada, rodeándola.

Al llamar los agentes a la puerta oyeron movimiento dentro de la habitación, e incluso ruido como de manejar armas. Mientras esperaban prevenidos los que se habían agrupado a la puerta de la casa, sus compañeros situados en la parte posterior, vieron a un individuo que pistola en mano, intentaba arrojarla por la galería a la calle, para internarse en la montaña, junto a la que se encuentra la casa. Uno de los agentes dió entonces en voz alta a los guardias la voz de «¡fuego por descargas!», y antes de que los guardias pudiesen disparar, el que pretendía escapar, que no era otro que Ruano, se internó rápidamente en la casa. Los agentes, entrantando, amenazaban con derribar la puerta si no se abría rápidamente, y entonces se oyó una voz de mujer preguntando quién era. Cuando se dieron a conocer, los agentes preguntaron cuántos hombres había en la casa, contestando la mujer que tres. Los policías dijeron entonces que salieran con los brazos en alto, pues de lo contrario harían fuego. Momentos después se abrió la puerta y aparecieron los tres individuos, que dijeron ser, después de cacheados y esposados, Lucio Ruano, de treinta y tres años, natural de Valladolid; Rafael Santa Cruz, de cuarenta y cuatro años, natural de Cádiz, y Segundo Compán, de treinta y cuatro, natural de Avilés. El primero dió ser pistolero de oficio; el segundo, panadero, y el tercero, pintor. También se detuvo a la mujer que habitaba la casa, que ha dicho ser Mercedes Vives, de treinta y tres años. Esta mujer, según parece, es la rubia de la que se ha hablado como participante en algunos ataques cometidos últimamente, entre ellos del que fué víctima un cobrador de la Campsa, y durante el cual resultó muerto el somatenista señor Shelly. Ruano vivía en Badalona, bajo el nombre de Mario, y sostenía relaciones con una muchacha de dicha población. La Policía duda de que su verdadero nombre sea el que ha dado. Este individuo formaba parte de la

banda de Traserra, y se supone que en unión de otros dos fué el que asesinó recientemente a un individuo, del que creían los sindicalistas que era confidente de la Policía. También se cree que ha tomado parte en otros atentados, y últimamente en el atentado por medio de explosivos en un horno de pan cocer, en el que pusieron varias bombas.

En cuanto al detenido Cruz, ya lo había sido con anterioridad en la calle de Vallespín el 30 de Enero de este año. Entonces se le ocupó una pistola, y al efectuar un registro en su domicilio se incautó también la Policía de una carabina. Está procesado en rebeldía, por no haberse presentado al Juzgado, que lo había puesto en libertad provisional.

El tercer detenido, que aparecía como dueño de la casa, es un caracterizado anarquista, pero que no tiene antecedentes en la Jefatura. La Mercedes Vives ha confesado que es anarquista, mostrándose orgullosa de sus ideas. En el registro efectuado en la casa se incautó la Policía de dos pistolas automáticas, doce cargadores con sus cápsulas correspondientes y varias cápsulas que llevaban los detenidos en los bolsillos; una pistola Star, que fué la que arrebató al agente Cano en su lucha cuerpo a cuerpo, y numerosa documentación.

Entre ésta hay un recibo del Comité local del ramo de la construcción de Badalona, abonando el hospedaje de los detenidos desde la fecha en que eran perseguidos por la Policía. Unos testigos han reconocido sin vacilación al que se dice llamarse Lucio Ruano como el que capitaneaba la banda de terroristas. El carnicero de la calle de Topacio ha creído reconocer la pistola que se le ha mostrado como la que esgrimia uno de sus agresores. Esta tarde ha sido detenido Jerónimo Saura Pérez cuando se hallaba trabajando en una panadería de Santa Coloma. La Policía confía en detener a los demás individuos que se supone formaban parte de la banda que capitaneaba Traserra. De esta banda están ya detenidos el Traserer, Alfonso Blasco, un individuo italiano y otro apodado «el Hostale».

Manifestaciones del señor Guerra del Río

La candidatura radical por Madrid

Madrid, 19.—A las cuatro y media llegó al Congreso el ministro de Obras públicas para asistir a la reunión de la Diputación permanente. Los periodistas le indicaron que se concedía gran importancia a dicha reunión, así como al Consejo celebrado por la mañana. El señor Guerra del Río replicó: —Desde luego, estas reuniones de la Diputación permanente son de importancia. —¿Podrían tener repercusiones políticas? —No, no—contestó el ministro. —¿Pues qué sucedería si la Comisión se inhibiese o rechazase los créditos? —Eso el Consejo de ministros lo resolvería. —¿No se ha tomado hoy ningún acuerdo sobre ello? —El acuerdo ha sido absoluto; he-

Del Gobierno civil

La inauguración de un Centro de Higiene rural

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que por haber regresado ligeramente indispuerto del viaje que ayer efectuó a Madrid, así como por tener citadas para esta tarde a diversas comisiones, no podría asistir, aun lamentándolo mucho, a la inauguración del Centro de Higiene rural que se celebrará en Turégano en el día de hoy. Añadió nuestra primera autoridad civil que enviará a dicho acto un representante.

Un ex diputado de Acción Republicana no quiere seguir formando parte del Tribunal de Jaca

Madrid, 19.—El señor Ansó, ex diputado de Acción Republicana y miembro del Tribunal que ha de juzgar a los encartados en el proceso de Jaca, dialogó con el señor Maura, que acudía a la reunión de la Comisión permanente, y le dió: —Me parece que el acuerdo que adoptaron ustedes ayer es absurdo. Tuvo usted razón al combatirlo. Pero es que se ha creído la Comisión permanente que nosotros, los miembros del Tribunal, vamos a actuar sin las prerrogativas del diputado y exponiéndonos a todas las responsabilidades? Yo he tomado la decisión irrevocable de no intervenir en ese Tribunal y de negarme, en absoluto, al menor contacto con él. —Me alegro que piense usted de ese modo—contestó el señor Maura—. Ya se irán convenciendo todos de que ese Tribunal, sin estar respaldado por la Cámara, es peligrosísimo para los que en él actúan.

Dice el Comité del partido radical

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Presente.

Mi distinguido amigo: Mucho le agradeceré inserte en el periódico de su digna dirección, la adjunta nota, como rectificación o los comentarios que en el periódico de hoy se hacen, referentes al partido radical, y que son totalmente inexactos. Sabe puede disponer de su affo. amigo s. s. q. e. s. m., Gaspar Pérez García. 18-10-33.

Los revolucionarios de Cadena dueños absolutos del pueblo durante varias horas

Asalto a varias casas particulares y establecimientos industriales. La Benemérita restablece el orden y detiene a las autoridades. Ubeda, 19.—Los elementos extremistas de Cadena ejerciendo toda clase de coacciones, lograron ayer paralizar todas las obras, incluso las labores del campo, planteando la huelga general. Los revoltosos, sin obstáculo alguno a sus desmanes, por no existir allí Guardia civil, asaltaron una fábrica de harinas, varios establecimientos de comercio y algunas casas particulares. Durante cuatro o cinco horas fueron dueños absolutos de la situación. Un vecino pudo huir al cercano lugar de Rur, de donde salieron fuerzas de la Guardia civil, que al llegar a Cadena, y tras algunos esfuerzos, lograron restablecer la tranquilidad. Todos los revoltosos fueron detenidos y trasladados a las cárceles de los pueblos cercanos. También fueron detenidas las autoridades locales. El pánico entre el vecindario fué enorme, pues los revolucionarios amenazaban con prender fuego a las casas de los propietarios. Se ignora si a causa de los sucesos han ocurrido desgracias personales.

EN JUAN BRAVO

«Carnet amarillo», película sonora Película de ambiente ruso, en la que, como siempre que se trata del tiempo de los Zares, se cuida más la anécdota que la verdad histórica. Por ello surge la tendencia. Y claro es, se recargan tipos y episodios, para lograr un dramatismo que, por falso, resulta siempre cruel y descarnado. Esto sucede, en amplio grado, en la película que comentamos. Todo es triste y cruel. Y el interés del público se logra a fuerza de extremar las situaciones. El director ha estado constantemen-

Un grupo numeroso intenta agredir a unos fieles en Madrid y asaltar el centro de Acción Popular

Madrid, 19.—Ayer tarde, cuando se celebraba la novena a la Virgen del Pilar en la filial de la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, sita en el paseo de Extremadura, entró en el templo un grupo de jóvenes en actitud sospechosa. Advertida su presencia por algunos fieles, se tomaron algunas precauciones, por lo que los sospechosos salieron del templo sin hacer ninguna demostración. Fuera ya del edificio, comenzaron a propagar la noticia de que en el interior se celebraba un acto fascista, que había que impedir a toda costa. Poco a poco fueron congregándose grandes grupos en actitud bastante alarmante. Entre ellos había algunas mujeres, que llevaban vergajos escondidos, y hombres con porras. El número de los que aguardaban la salida de los fieles sería de unos 500. Avisada la Benemérita del Puente de Segovia, acudieron varias parejas, que procedieron a disolver los grupos, y poco después llegaba una compañía de Asalto, que terminó de disolverlos. Antes, a un joven que negó que en el templo se celebrase acto alguno fascista, le abofetearon frente a un «cine» del paseo de Extremadura.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica.....	676.1
Dirección del viento.....	Oeste.
Temperatura máxima.....	21.9

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica.....	674.4
Dirección del viento.....	Sur.
Temperatura mínima (protegido).....	4.9
Pronóstico del tiempo, despejado.	

San Francisco, 56, (Frente a la Academia)

Grandes talleres mecánicos para trabajar la madera y taller de carpintería

de VALENTIN GUTIERREZ

(¡OJO!) Tiempo de venta 825 huecos de puertas, balcones, y ventanas de varias medidas, a precios de tarifa. Puertas y ventanas, de 22 pesetas en adelante. Jamba de varias medidas y perfiles, jamba corriente, a 25 pesetas los 100 metros. Pidan tarifa de medidas y precios.

Profesora de corte y confección

SAN JUAN, 11, 2.º SEÑORITA EMILIA BARRERA

Sucursal de la Academia Nacional de Madrid

TAMBIEN HAY CLASES NOCTURNAS

SOLAMENTE CUENTA 450 pesetas

el aparato de radio ZENITH

Superheterodyno universal, de cinco válvulas, altavoz dinámico, absoluta selectividad, gran alcance a distancia, con una pureza de tono sin igual, sin antena exterior.

Pruebas a domicilio sin compromiso tanto en la capital como en cualquier pueblo de la provincia.

Ventas al contado y a largos plazos (que es la mayor garantía)

Representante: *Gaspar García*

Daoiz, 16, 2.º Segovia

COMPRA-VENTA DE LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS LA LITERARIA LIBRERIA DE OCASION Plaza Mayor, 11 Segovia